



# *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 de junio de 2011.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIÓN LA SIGUIENTE

## O R D E N A N Z A

**ARTICULO 1º.-** Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el Plano de Subdivisión, propiedad de César Alfredo Bursi, ubicada en el cuartel IV-Departamento Capital, identificada con la Matrícula Catastral Nº 07-24-14-6262, que se gestiona mediante Expediente Nº 1953-B-2011.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los nueve días del mes de junio del año dos mil once.

## O R D E N A N Z A Nº 5064/11

Expte. C.D. Nº 1082-I-11  
Expte. DEM Nº 01953-B-11

FDO: Dr. SIMON ARTURO HERNANDEZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
Ab. CAROLINA P. VEGA  
SECRETARIA PARLAMENTARIA